

RESOLUCIÓN N° 4050 /2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 15 NOV. 2018

1. Presentación del interesado N° 29716, de fecha 12 de noviembre del 2018;
2. Informe Inspectivo, de fecha 13 de noviembre del 2018;
3. Informe de Deuda de fecha 12 de noviembre del 2018, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2012**:

PATENTE : 2-746530
DIRECCIÓN : CAROLINA N° 3601
NOMBRE : MARIA ANGELICA FUENZALIDA CORNEJO
RUT. : 8.331.109-6
GIRO : EXPENDIO DE FRUTAS Y VERDURAS
MOTIVO : TÉRMINO DE ARRENDAMIENTO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR

HNM/JRR/KMM/esa
14.11.2018